

Quilmes, 10 de diciembre de 2008

VISTO: La resolución CS Nº 130/07 y su modificatoria Res. CS Nº 004/08 y la nota presentada por los Directores de todas las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones CS Nº 130/07 y su modificatoria Res. CS Nº 004/08 establecen los procedimientos para la solicitud del pedido de equivalencias de asignaturas.

Que los directores de Carrera: Ing. Gastón Arraiz, Ing. Fabiana Ferreira, Arq. Hector Longarela, Dr. Pablo Martínez López, Lic. Florencia Rembado, Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli, sugieren una modificación del formulario y el procedimiento que los alumnos deben complementar para solicitar equivalencias.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior modificar el formulario complementario para la solicitud de equivalencias según figura en el anexo de la presente resolución

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº : 151/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

FORMULARIO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

Se propone la utilización de un formulario de solicitud de equivalencias que incluya al menos lo siguientes campos.

1- FECHA:

2- NOMBRE DEL ALUMNO:

3- NRO DE LEGAJO UNQ:

4- UNIVERSIDAD/ES DE ORIGEN Y FACULTAD/ES O DEPARTAMENTO/S:

5- CARRERA/S EN UNIVERSIDAD DE ORIGEN:

6- AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA/S CARRERA/S (SI CORRESPONDE):

7- CARRERA QUE ASPIRA SEGUIR EN UNQ:

8- ORIENTACIÓN DE LA CARRERA (SI CORRESPONDE):

9- TABLA DE ASIGNATURAS SOLICITADAS

Institución de origen	Asignatura/s en Institución de origen	Año de aprobación	Asignaturas/s solicitada/s	Justificación ¹

¹ Consignar la correspondencia de temas entre las materias solicitadas y las acreditadas

--	--	--	--	--